

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO _____0039

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

VALLENAR, 04 ENERO 2012

VISTOS

Ley Nº 20.248 "Subvención Escolar Preferencial "y sus modificaciones.

 Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.

 Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-

4. Decreto Exento Nº 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".

5. Decreto Nº 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.

6. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : MARYALISE YARELA MIRANDA URRUTIA

RUT : 16.873.691-6

CARGO : ASISTENTE ADMINISTRATIVA

LUGAR : UNIDAD DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

JORNADA : 45 HORAS VALOR CONTRATO : \$300.000.-

DESDE : 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 HASTA : 29 DE FEBRERO DE 2012

IMPUTACION : SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000

(LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

FIRMA FROM SENOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CELICA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Personal DAEM
- Unidad SEP DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipal.
 NFR/CMT/RPM/97V/ kzp